

Guayaquil, 30 de Agosto de 2013

Señor

ALEJANDRO ANTONIO GALLEGOS LOPEZ

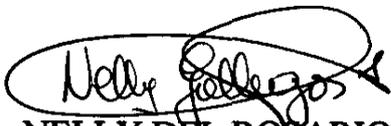
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ENRINDUS S. A. ENRINDUSA** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

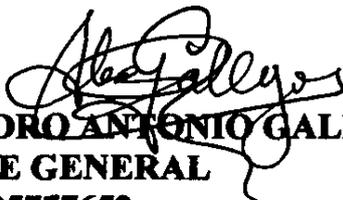
La compañía anónima **ENRINDUS S. A. ENRINDUSA** se constituyó el 05 de Julio de 2013 mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos Notaria Encargada Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Agosto de 2013, de fojas 116.420 a 116.448, Número 16.253 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38.187 del Repertorio.

Atentamente,



NELLY DEL ROSARIO GALLEGOS LOPEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Accepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 30 de Agosto de 2013



ALEJANDRO ANTONIO GALLEGOS LOPEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0905777652
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.713
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ENRINDUS S.A. ENRINDUSA., a favor de ALEJANDRO ANTONIO GALLEGOS LOPEZ, de fojas 125.069 a 125.071, Registro Mercantil número 17.218.

ORDEN: 40713



Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624448